



SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

RESOLUCIÓN N° 243 del 11 de agosto de 2016

" Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2016".

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1° del Decreto Distrital Numero 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda No. 2016EE123409 del 11 de agosto de 2016 la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal;

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2016 por valor de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00)**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	\$3.000.000.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3.000.000.00
3-1-2	GASTOS GENERALES	\$3.000.000.00
3-1-2-01	Adquisición de servicio	\$3.000.000.00
3-1-2-01-01	Dotación	\$3.000.000.00
SUMAN LOS CONTRACREDITOS		\$3.000.000.00



CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

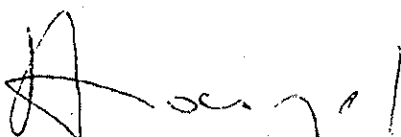
3	GASTOS	\$3.000.000.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3.000.000.00
3-1-2	GASTOS GENERALES	\$3.000.000.00
3-1-2-02	Adquisición de servicios	\$3.000.000.00
3-1-2-02-02	Viáticos y gastos de viaje	\$3.000.000.00
SUMAN LOS CREDITOS		\$3.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Revisó: Nasly Jennifer Ruiz Gonzalez. -Subsecretaria de Gestión Corporativa
VºBº Juan Camilo Rojas Granados - Subdirector Financiero
Proyectó: Diana Milena Mórtigo Castro - SGC
Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional especializado